



PS/43277

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-1-0000452

Montevideo, 25 MAY 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo propone la designación en misión oficial en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia, del Sargento Primero, Técnico en Control Ambiental, Eduardo Juri, para participar de la "XLV Reunión Consultiva del Tratado Antártico - RCTA" y de la "XXV Reunión del Comité de Protección Ambiental - CPA", desde el 29 de mayo hasta el 8 de junio de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado, en los citados eventos, con el fin de que nuestro país tenga una activa participación en el marco del Sistema del Tratado Antártico;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia, al Sargento Primero, Técnico en Control Ambiental, Eduardo Juri, para participar de la "XLV Reunión Consultiva del Tratado Antártico - RCTA" y de la "XXV Reunión del Comité de Protección Ambiental - CPA", desde el 29 de mayo hasta el 8 de junio de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República